

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) AGUA SPARKLING SA TEL. 1166932408
 MONTENEGRO 1380 TEL 7079-8926
 C.P.: 1427 - CABA

ORDEN DE COMPRA N° 502/2024
 EXPEDIENTE N° 1.304.718/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 912/2024
 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.769/2024
 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	A	3.870	4.537,50	17.560.125,00
		Provisión periódica de tres mil ochocientos setenta (3870) bidones retornables de agua potable embotellada, con capacidad para veinte (20) lts. de agua realizado en material PET, policarbonato o PVC, a partir del 1° de enero de 2025, o del día inmediato hábil siguiente de la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior, y por un período de doce (12) meses, o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la totalidad de las dependencias ubicadas en el edificio sito en Sarmiento 877, C.A.B.A. Cantidad mínima mensual: 270 unidades Cantidad máxima mensual: 322 unidades ===== 1B), Provisión en comodato de cuarenta y seis (46) equipos dispensadores para suministro de agua fría y caliente, compatibles con los bidones de veinte (20) litros detallados en el Item A, incluyendo servicio de instalación de los dispensers, el servicio técnico y mantenimiento de los equipos, del gas refrigerante (en caso de ser necesario para recarga los expendedores), los filtros de recambio, como así también la desinfección e higiene de los dispensadores, con un plazo de instalación de cinco (5) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, y por un período de doce (12) meses, o hasta la finalización de la provisión de los bidones detallados en el Item A, lo que ocurra primero, para abastecer a la totalidad de las dependencias ubicadas en el edificio de calle Sarmiento 877, C.A.B.A. -(Sin cargo). ===== IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		17.560.125,00
		SON: PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== SUBDIRECCION DE COORDINACION DE DELEGACIONES SITA EN SAR-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

FENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		MIENTO 877, 7° PISO , C.A.B.A. (sag.sdcd@pjn.gov.ar) TEL. 4370-2311/2346 SUPERVISION DEL CONTRATO: ===== ESTARA A CARGO DE CAMILO ALVAREZ JEFE DE SECCION DE LA SUB- DIRECCION DE COORDINACION DE DELAGACIONES, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE A- CUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: LA PROVISION SE ENTREGARA EN SU TOTALIDAD EN SARMIENTO 877, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON LA PERSONA A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION". FORMA DE PAGO: ===== EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DE ACUERDO CON LO PREVIS- TO EN EL ARTICULO 141 "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CON- SEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS. IMPORTANTE: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA", ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LOS ARTS. 192- INC. 2 Y EN EL ART.194 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y CIRCULAR AG N° 7/24. LA CANTIDAD DE UNIDADES DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, NO SE PUDIERE PREESTABLECER EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES CON PRECISION DE MANERA TAL QUE PUEDAN REALIZARSE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS NE- CESIDADES DEL BIEN O SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO AL PRECIO UNITARIO ADJUDICADO. NOTA: ===== LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PROVISION Y ENTREGA MENSUAL DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE, EN CONJUNTO DE COMODATO DE LOS DISPENSERS NECESARIOS DE FRIO/CALOR, INCLUYENDO EL SERVICIO TECNICO DE MANTENIMINETO, DESINFECCION E HIGINE DE DICHOS DISPENSERS. EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE INCORPORO EL ITEM "B" DEN- TRO DEL RENGLO YA QUE EL SISTEMA NO PERMITE GENERAR RENGLO SIN IMPORTE. NOTA: ===== EL PODER JUDICIAL TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL OFERENTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHO OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 1 100000 11.3 17.560.125,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



Sandra M. Blázquez
SANDRA M. BLÁZQUEZ
Dpto. Informática y varios
Subdirección de Contrataciones
P/ María del Castro

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO